

Colombia: DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS BAJO AMENAZA

Campaña internacional por el derecho a defender los derechos humanos



Declaración

“Toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional.”

Artículo 1, Declaración de las Naciones Unidas sobre Defensores (as) de Derechos Humanos, Diciembre 1998.

Las personas que defienden los derechos humanos y el Estado Social de Derecho en Colombia han sido siempre víctimas de señalamientos sistemáticos, amenazas, violencia sexual, judicializaciones sin fundamento, ataques violentos y asesinatos perpetrados por todos los actores del conflicto: fuerzas del Estado, paramilitares y guerrillas. Así, Colombia continúa entre los países donde más ataques contra los defensores(as) de derechos humanos se registran.

Pero ahora esta situación ha alcanzado un nuevo nivel de crisis. En abril de 2009 se hicieron públicos documentos que demuestran la existencia de una gigantesca operación de espionaje ilegal del servicio de inteligencia del país, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), que depende de la Presidencia de la República, contra aquellas personas que promueven y defienden los derechos humanos, con el objetivo, según los responsables, de “restringir o neutralizar sus acciones”.

El DAS no sólo intercepta ilegalmente llamadas telefónicas privadas de los defensores(as) de derechos humanos, también les hace seguimientos y les toma fotos, a ellos y a sus

familias. Unidades de la Policía y el Ejército Nacional también usan operaciones de inteligencia para restringir la labor de los defensores(as). Esta “inteligencia estratégica” vulnera los principios democráticos y se constituye en un atentado contra los derechos humanos en Colombia.

Esta es solo la más reciente de una larga lista de prácticas aberrantes, entre las cuales cabe destacar la parapolítica (la infiltración del Congreso colombiano por los grupos paramilitares), las ejecuciones extrajudiciales, y los ataques en contra de la Corte Suprema de Justicia, que ponen en tela de juicio si existe la voluntad política para garantizar el Estado Social de Derecho y el respeto de los derechos fundamentales de todos y todas los colombianos y las colombianas. Es importante destacar que todos estos escándalos fueron revelados al público debido al trabajo de los defensores(as) en su lucha por la verdad, la justicia y la paz.

¿Quiénes son los defensores y defensoras de derechos humanos?

Un defensor o una defensora de derechos humanos es toda persona que, individualmente o junto con otras, profesionalmente o de forma voluntaria, y de manera no-violenta, promueve y protege los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales). Líderes sindicales, periodistas, académicos, profesores, artistas, ministros y sacerdotes de las iglesias, abogados, jueces, miembros de organizaciones no gubernamentales y de movimientos sociales, líderes de comunidades indígenas y afrodescendientes, activistas de los derechos de las mujeres y de la población LGBT* – todos y todas son defensores(as) de derechos humanos.

¿Qué significa defender los derechos humanos?

La defensa de los derechos humanos es una responsabilidad de carácter moral y humanista, orientada a salvar vidas, a prevenir las violaciones graves de derechos humanos y a evitar que la violencia permanezca en la impunidad. Los defensores(as) trabajan por fortalecer el Estado Social de Derecho y exigen cambios en las políticas del Gobierno y del Estado.

Los defensores(as) de derechos humanos deben tener libertad para denunciar violaciones a los derechos humanos, expresarse libremente, adelantar su labor investigativa o judicial, defender a las víctimas de la violencia, proteger a la población civil, exigir el respeto del Derecho Internacional Humanitario y promover la paz.

Este es el momento para que todos actuemos por el ***Derecho a Defender los Derechos Humanos en Colombia***. Para ello esta campaña busca lograr cambios concretos a favor de los defensores(as) en los siguientes temas:

* Lesbianas, Gays, Bisexuales o Transgeneristas

1. *Poner fin a la impunidad a violaciones contra los defensores(as)*

La única manera sustantiva de poner fin a las amenazas, hostigamientos y asesinatos en contra de defensores(as) de derechos humanos es llevar a cabo investigaciones imparciales para identificar a los culpables, incluyendo los autores intelectuales, y llevarlos ante la justicia, enviando así una clara señal de que la violencia y la persecución serán castigadas.

2. *Poner fin al mal uso de la inteligencia estatal*

Existe información difamatoria y falsa sobre defensores(as) de derechos humanos que ha sido consignada en los archivos de inteligencia civil, policial y militar. Esta información es utilizada para perseguirlos, amenazarlos, desprestigiarlos, judicializarlos y, en algunos casos, asesinarlos.

3. *Poner fin a los señalamientos sistemáticos*

Las declaraciones públicas de altos funcionarios gubernamentales, incluido el Presidente de la República, tienden a descalificar el trabajo de defender los derechos humanos y señalar a defensores(as) como aliados de la guerrilla, poniéndoles en una situación de mayor riesgo.

4. *Poner fin a las judicializaciones sin fundamento*

En Colombia se viene presentando otra forma de persecución: las judicializaciones sin fundamento. Dichas judicializaciones suelen fundarse en falsos testimonios, pruebas manipuladas e informes de inteligencia sin fundamentos y a menudo conducen a la privación ilegal de la libertad de los defensores(as).

5. *Mejorar de manera estructural los programas de protección para personas en riesgo*

Es importante que el Estado Colombiano ofrezca programas de protección. Sin embargo los existentes han demostrado ser insuficientes e incluso en algunos casos han sido usados para obtener información que luego es utilizada en contra de los mismos defensores(as). Se requiere de una mejora estructural con participación de los beneficiarios(as).

Quienes suscribimos esta campaña rechazamos enérgicamente todas las prácticas que atenten contra la dignidad humana de los defensores y defensoras de derechos humanos. Llamamos a todos los actores armados (fuerzas estatales, paramilitares y guerrillas) a que respeten los principios mínimos a los que están obligados. Insistimos en que los derechos humanos deben ser respetados y defendidos por el Estado, porque sólo así se podrá construir una Colombia justa, pacífica y democrática.

**PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA ES UNA ACTIVIDAD BAJO
AMENAZA: AYUDANOS A DEFENDERLA**